



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo, los habitantes del **CANTÓN URDANETA**, jurisdicción de la provincia de Los Ríos, celebran su aniversario de creación;
- Que**, se forja el **CANTÓN URDANETA** con el aporte y emprendimiento de ciudadanos que promueven iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y tesón;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo y permanente espíritu de lucha que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN URDANETA**, jurisdicción de la provincia de Los Ríos, al conmemorar su **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.



ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia



DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General